

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEGASUPPLY S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 3 días del mes de abril de 2017, siendo las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 7 de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **CEGASUPPLY S.A.**

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN: CEGASUPPLY S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes de abril de 2017, siendo las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 7 de la Vía a Daule.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión Ing. Esteban Cevallos Durán, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Ec. Clara Ruth Yáñez Rodríguez.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.- Se reúnen Galo Cevallos Durán (33% de las acciones), Paul Cevallos Durán (33% de las acciones), Esteban Cevallos Durán (33% de las acciones), y Galo Cevallos Fajardo (1% de las acciones) los cuales suman el 100% de las acciones.

Estando presente la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

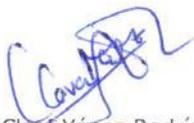
- 1.- Lectura del informe de Gerente y comisario del año 2016
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del año 2016

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone se aprueben los informes, así como los estados financieros correspondientes al año 2016. La Junta entra a considerar la propuesta y después de analizarla, acuerda por unanimidad aprobar el Balance presentado en la Junta.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso a fin de que se proceda redactar el Acta, luego de lo cual leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 14h30 se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto firman todos los accionistas como constancia de su conformidad. . Se levanta la sesión a las 14h45.- Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que se encuentra en los archivos de la compañía.



Ec. Clara Yáñez Rodríguez
Secretario de la Junta